



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00372778- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de aval académico para las actividades del Seminario de formación interno que se desarrollará en el marco del Proyecto "Trayectorias, condiciones y proyecciones de las radios comunitarias en Córdoba" (Línea Consolidar, SECYT, 2023-2027); y

CONSIDERANDO:

Que el seminario organizado por María Magdalena Doyle; Susana María Morales; y Valeria Meirovich, está orientado a abordar reflexiva y colectivamente, el marco teórico-conceptual en el que se inscribe el proyecto. Este trabajo permitirá situar la labor en un área de conocimientos específico, al tiempo que brindará elementos para trabajar en las distintas etapas de la investigación. Dicha instancia de formación resulta clave para conformar un terreno común a todas las integrantes del proyecto, quienes tienen trayectorias académicas diversas (estudiantes y graduadas de distintas carreras dentro de las Ciencias Sociales).

Que la modalidad de trabajo del seminario es mixta y está organizado en cuatro ejes, los cuales implican una aproximación progresiva al campo teórico y temático en el que se inscribe el proyecto: Eje 1: Comunicación, política y espacio público; Eje 2: Comunicación popular/comunitaria: conceptualización; Eje 3: Proyectos político-comunicacionales: sostenibilidad; y Eje 4: Configuración del sector de radios comunitarias en Argentina y en Córdoba.

Que cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Investigación de la Facultad.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Conceder el aval académico a las actividades que se llevarán a cabo durante el Ciclo Lectivo 2024, en el marco del Seminario de formación interno del Proyecto "Trayectorias, condiciones y proyecciones de las radios comunitarias en Córdoba" (Línea Consolidar, SECYT, 2023-2027).

Artículo 2°: Disponer que por intermedio del Área de Comunicación FCS, se de amplia difusión del Seminario.

Artículo 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

